



PIQUETE ► *Y luego pretenden que no se alien con la mafia*

■ Sólo cuentan con esa prestación los de Cuernavaca y los de la CES

Policías municipales, sin seguridad social, acusan

Sufren estrés añadido a la labor diaria, por enfermedades o accidentes

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ ► 0x



■ AL MUSEO EN VACACIONES

Como parte de la oferta cultural y artística en el estado, el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano invita a niñas y niños de 5 a 12 años al curso de verano que se llevará a cabo de lunes a viernes del 31 de julio al 11 de agosto, con actividades artísticas y recreativas de 09:30 a 14:00 horas.

■ “Hay muy poco trabajo... un estado sin infraestructura no produce”

Constructores, urgidos de la inversión estatal en su área

Algunos se han ido a invertir a otros lados también por la falta de seguridad

► 04

■ La de un niño supuesta víctima, en empresa que recluta personal para el agro

Indagan presunta explotación sexual e infantil en el estado

Los principales agresores son jefes, es decir, superiores y compañeros de trabajo

► 04

Quieren que se vuelva a asignar el recurso que antes tenían

Pueblos Mágicos demandan apoyos para atraer visitantes

El presidente municipal de Tlayacapan, Eduardo Campos Allende manifestó que una parte de la economía de Morelos se mueve gracias al turismo, y eso es algo que se ha visto en varios municipios del estado. Por ello, señaló que es de celebrarse el nombramiento de dos localidades más como Pueblos Mágicos.

► 04

Se requieren comités parroquiales en ayuda de las víctimas

Sembrar semillas de paz ante tiempos de violencia: obispo

El obispo de la diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro instó a sembrar semillas de paz ante tiempos de violencia. En la homilía en Catedral de Cuernavaca, el jerarca católico indicó que es necesario la creación de comités semillas de paz en cada parroquia para que la sociedad desarrolle tareas por la paz.

► 05

Se trata de personas en situación de calle que serán retiradas

Jiutepec, al rescate de familias en riesgo junto a barrancas

Con la finalidad de resguardar sus vidas durante esta temporada de lluvias, la Dirección de Protección Civil del municipio de Jiutepec retirará a las personas en situación de calle que viven debajo de los puentes de barrancas. Así lo declaró el titular de dicha dependencia, Francisco Barona Téllez.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco

Juego de Manos
Diego Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Mensaje al fiscal

No es poca cosa lo que el vocero, la secretaria y el presidente dijeron al fiscal de Morelos. Al buen entendedor pocas palabras.

La postura del gobierno federal respecto a la decisión de la Suprema Corte de Justicia sobre el fuero del Fiscal General del Estado de Morelos es muy dura. "Protegen la impunidad y la corrupción" dice el vocero de la presidencia Jesús Ramírez Cuevas; "No aceptamos que impere la protección y la impunidad para las autoridades responsables de impartir justicia cuando está de por medio la seguridad y la protección de las y los ciudadanos" complementa la Secretaría de Gobernación. El mensaje al fiscal Uriel Carmona Gándara es sumamente fuerte y advierte acciones del gobierno federal. El remate a este tema lo dio el presidente cuando dijo: "cometió un delito y los magistrados no quieren que lo juzguen".

Jesús Ramírez Cuevas
@JesusRCuevas

La 1a. Sala de la SCJN protege al Fiscal General de Morelos para que no sea procesado aún si cometió delitos federales, que por su fuero. Y un juez de control no atiende la solicitud de la @FGRMexico para que comparezca ante la justicia. Así protegen la impunidad y la corrupción

Translate Tweet



Lo primero que vale la pena observar en este asunto es la sincronía en los comunicados emitidos por dos figuras muy cercanas al presidente de México; de ninguna manera se trata de una casualidad, ni de algo que pudiera quedar en un recado mediático. "La Constitución Política de Morelos dispone en su artículo 136 que, para proceder penalmente contra el fiscal general del estado no se requiere que el congreso local emita un pronunciamiento al respecto, por lo que la FGR tiene facultades de investigar y perseguir delitos del fuero común en contra del Fiscal de Morelos, quien no puede escudarse en el fuero constitucional para estos casos, como tampoco puede el juez de control ignorar su obligación de proceder conforme a derecho".

El debate en torno al fiscal de Morelos no es nuevo, comenzó desde hace más de un año cuando desde el congreso federal inició un proceso de declaración de procedencia para poder actuar penalmente en su contra; independientemente de los elementos probatorios que sustentan esta acción, es evidente es que también existe un trasfondo político para remover del cargo a Uriel Carmona Gándara, por el rol político que juega en el escenario local.

Pongámoslo de esta manera: sin menoscabo de su efectividad (o no) como titular de la Fiscalía General de Morelos, Carmona Gándara se ha convertido en una pieza política en el duelo de poder que libran los diputados del congreso local y el gobernador Cuauhtémoc Blanco; quizá como estrategia de defensa ante los ataques de que ha sido objeto o como parte de un plan superior que buscaría un nuevo espacio de poder, el hecho es que el abogado Gándara es hoy un actor principal de esta historia y se ha vuelto una figura primordial en las acciones que los diputados intentan efectuar en contra del jefe del ejecutivo.

La postura de la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación no se puede observar de manera aislada a

lo que sucede en el enfrentamiento entre poderes del estado, de hecho, es un movimiento clave que, de concretarse hasta sus últimas consecuencias, podría cambiar radicalmente el escenario que hoy vemos. Observen:

La Secretaría de Gobernación ha dicho con todas sus letras que "la FGR tiene facultades de investigar y perseguir delitos del fuero común en contra del Fiscal de Morelos", lo cual deja abierta la posibilidad de que la Fiscalía General de la República u otra dependencia, como la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, actúe en contra del fiscal de Morelos por delitos del fuero común. Item más: el propio presidente Andrés Manuel López Obrador le entró al tema con dureza al afirmar que el fiscal "cometió delitos, existen varias carpetas de investigación en su contra y los ministros no quieren que sea juzgado".

Lo que sucede en este debate no es ajeno al pleito que mantienen desde hace meses los diputados con el gobernador, por el contrario, se trata de historias entrelazadas, de asuntos que se mueven en el mismo espacio porque de un tiempo a la fecha el nivel de confrontación entre poderes ha llegado a niveles nunca antes vistos y el fiscal Uriel Carmona ha tomado partido.

Veámoslo de esta manera: el bloque opositor del congreso local intenta por todas las vías deponer del cargo a Cuauhtémoc Blanco, abogados afines a ellos presentaron una solicitud de juicio político, la ratificaron y se mueven al ritmo que les marca el guion parlamentario. Esta trama va de la mano de la renovación del poder judicial, que incluye el nombramiento de al menos diez nuevos magistrados que atenderían a los lineamientos políticos del G15 y que estarían a favor de deponer al mandatario.

Como nunca, los legisladores locales andan envalentonados, decididos a enfrentar abiertamente al jefe del ejecutivo porque se sienten apoyados por el fiscal, por el presidente de la comisión de derechos humanos y porque en próximas fechas tendrán mayoría en el Poder Judicial. En el papel todo está listo para que, por allá del mes de febrero, cumpliendo con todos los tiempos procesales, Cuauhtémoc Blanco sea sentenciado y depuesto del cargo. En ese escenario sería el congreso local con 15 votos quien nombraría a un gobernador sustituto, quien podría salir de la propia cámara de diputados o de la fiscalía.

Pero aunque técnicamente los legisladores tienen el plan perfecto y trabajan en la construcción del andamiaje para lograrlo, lo que no toman en cuenta es el impacto político que conlleva una acción de este tipo. Veamos: si el juicio político contra el gobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco procede derivado de responsabilidades u omisiones en materia de seguridad, la misma suerte deberán seguir los mandatarios de Guerrero, de Veracruz, de Michoacán, de Jalisco... y de prácticamente de todos los estados del país, porque la violencia es latente en todo el territorio nacional. Vamos: hasta el presidente de México debería ser enjuiciado por ese tema.

Políticamente hablando la acción es compleja, porque implicaría no solo destituir a un gobernador, sino sacar de la jugada electoral a una figura muy importante para Morena en la elección del 2024 en la Ciudad de México. A lo largo del sexenio varios gobernadores han estado en situaciones difíciles, varios de ellos a punto de la destitución, como sucedió con el panis-

ta Francisco Javier Cabeza de Vaca, de Tamaulipas, quien al final fue salvado por el voto obradorista. Andrés Manuel López Obrador no ha permitido que ningún mandatario sea destituido durante su sexenio, no importa el partido al que pertenezcan; dicha acción tiene que ver con algo que muchos actores de poder locales no entienden: gobernabilidad. Más claro: el presidente no va a permitir que remuevan a un gobernador porque generaría ingobernabilidad y podría dar pie a la caída de varios mandatarios. Pero regresemos al caso del fiscal de Morelos.

El duelo de poder en Morelos ya escaló y así lo ha dejado ver el gobierno federal; el escudo más fuerte que tienen los diputados está en el fiscal de Morelos, porque por esa vía varios de ellos se sienten intocables; a Cuauhtémoc Blanco lo respalda el gobierno federal y lo acaba de demostrar una vez más. Si los procesos en contra de Uriel Carmona avanzan y lo relevan del cargo, su reemplazo vendría de una terna enviada al congreso por el gobernador; cierto: los diputados votarán por quienes ellos consideren mejor, pero la terna la define el jefe del ejecutivo.

La advertencia de la Secretaría de Gobernación es contundente "No permitiremos que impere la protección y la impunidad de las autoridades responsables de impartir justicia cuando está de por medio la seguridad y la protección de las y los ciudadanos... la FGR tiene facultades de investigar y perseguir delitos del fuero común en contra del Fiscal de Morelos". Más claro ni el agua: al buen entendedor pocas palabras.

El enfrentamiento entre los poderes de Morelos ya escaló y ahora vemos la mano del gobierno federal: fueron los diputados locales quienes elevaron el tono de los ataques, los que rompieron todos los cánones políticos y quienes ahora deberán atenerse a las consecuencias; la intervención del gobierno federal es a través de una advertencia muy fuerte contra el fiscal Uriel Carmona, pero que puede fácilmente derivar también en acciones contra algunos integrantes del parlamento local porque, como lo han dejado escrito en letra de molde, "el fuero no puede proteger a nadie por la comisión de delitos".

Quince legisladores locales formaron un bloque político contra el gobernador y a partir de ahí decidieron enfrentarlo sin importarle tomar como rehén a la sociedad; la batalla política del parlamento contra el ejecutivo puede ser legítima, también es respetable la postura de los representantes populares de la oposición, lo que no es válido es que en este juego los legisladores afecten a la sociedad y utilicen a las instituciones como botín político.

Cierto: el gobernador Cuauhtémoc Blanco ha cometido muchos errores. Pero los diputados no son mejores.

• **posdata**



Diversos integrantes de la cámara local han sido señalados desde hace muchos meses (algunos desde años atrás) por, supuestamente, tener vínculos con la

delincuencia organizada; contra algunos de ellos, incluso, han aparecido en narcomantas acompañadas de restos humanos, haciendo referencia a sus relaciones fuera de la ley. La 55 es la legislatura más cara, ineficiente y sospechosa en la historia de Morelos. A pesar de ello hasta ahora nada ha pasado.

¿Pasaría algo si hubiera un fiscal diferente?

• **nota**



Así habló el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador sobre el resolutive de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor del fiscal de Morelos Uriel Carmona Gándara:

"... Hay una investigación abierta en contra del procurador de Morelos, no una, varias denuncias, y como tiene influencias en el poder judicial ayer desempolvaron un expediente que llevaban como año y medio ahí, en el archivo, y los ministros, la mayoría, le dan impunidad resolviendo que solamente puede ser juzgado si lo deciden el poder legislativo mediante un desafuero, porque se trata presuntamente de delitos federales, cuando no solo son delitos federales, hay delitos del estado... y cuándo la Fiscalía (General de la República) solicitó orden de aprensión, inmediatamente se adelantan los ministros a protegerlo ¿Cómo es eso? ¡No nos vamos a quedar callados! A ver, se los explico: hay denuncias donde acusan al fiscal del Estado de Morelos, la fiscalía le pide al juez la orden de aprensión o que someta a proceso, claro que se enteran en el poder judicial, arriba, en la Suprema Corte, y un expediente que tenían por ahí por resolver si procedía o no, que lo enjuiciara con la participación del congreso, que se le abriera un juicio político o si no era esa la vía, entonces de repente sacaron ayer eso, adelantándose, a decir que no se puede juzgar si no es con un juicio político porque se trata de un delito federal, entonces hay mucha casualidad..."

• **post it**



Hace unos días el fiscal Uriel Carmona destapó a Lucía Meza como su candidata a la gubernatura de Morelos. Lo que parecía un espaldarazo a la senadora hoy se antoja como un punto más en contra de la dama. Lo dicho: la política no es, va siendo.

• **redes sociales**

Un refrán político estadounidense dice: "Para tener el hocico grande, hay que tener el rabo corto"

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx
Threads: eolopachecomx

Sólo cuentan con esa prestación los de Cuernavaca y los de la CES

Policías municipales, sin seguridad social, acusan

Sufren estrés añadido a la labor diaria, por enfermedades o accidentes

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Los agentes de las policías municipales no cuentan con seguridad social lo que los deja expuestos en caso de algún accidente, una herida o hasta una enfermedad, situación que acecha la calidad de vida y el desempeño laboral de los uniformados, manifestó Iván Chávez Espejel, representante legal de la asociación Ciudadanos Uniformados A.C.

“Un oficial que no cuenta con seguridad social sufre un estrés añadido; debe enfrentar la tensión de su labor diaria, pero también la preocupación por lo que pueda pasar si se enferma o sufre un accidente; sin mencionar el futuro incierto de su retiro”, expuso. Las implicaciones de este problema, indicó que van más allá de los aspectos meramente laborales y traspasan la frontera hacia el plano humano de los trabajadores de la ley.

Sostuvo que el papel de la sociedad civil en este tema “es una batalla cuesta arriba, pero con la conciencia y el esfuerzo de la sociedad civil, podemos lograr un cambio. Nosotros nos mantenemos en la primera línea de este esfuerzo, buscando proteger los derechos laborales de los policías y promoviendo un futuro en el que todos los trabajadores del estado tengan acceso a una seguridad social justa y digna”, detalló.

Los peligros y riesgos asociados al trabajo policial son ya significativos en sí mismos. La falta de un sistema de salud adecuado solo añade una capa extra de vulnerabilidad a estos funcionarios. “Esto no es exclusivo de nuestro sector; todos los trabajadores deben estar atentos a cómo se calculan sus beneficios para asegurarse de que están siendo tratados de manera justa y equitativa”, sugiere.

Es un problema de antaño que afecta a los funcionarios de la ley y orden en Morelos, la falta de seguridad social, porque al final de cuentas son parte de una estructura y como trabajadores tienen derechos a tener una vida digna.

“No existe un sistema de medicina preventiva, tampoco tienen derecho a pensiones, a jubilaciones, y deben luchar

constantemente por estos derechos”, abundó. Y culminó que solo la Policía de Cuernavaca y los agentes de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) gozan de seguridad social; mientras

los demás dependen de médicos particulares, a quienes les pagan cuando es absolutamente necesario”, denunció Chávez Espejel. El representante legal de Ciudadanos Uniformados A.C. insistió en que el problema es generalizado y afecta a muchos trabajadores de Morelos, no solo a los oficiales de la Policía.



Crédito en efectivo FONACOT

La tasa más baja
Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO
fonacot **está conmigo**



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

“Hay muy poco trabajo... un estado sin infraestructura no produce”

Constructores, urgidos de la inversión estatal en su área

Algunos se han ido a invertir a otros lados también por la falta de seguridad

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Morelos no hay inversión para las empresas constructoras.

En entrevista, Armando Núñez

Iragorri, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Morelos, informó que la falta de proyecto ha generado la fuga de constructoras.

“Hay muy poco trabajo, nosotros no vemos inversión, es algo preocupante porque un estado que no tenga infraestructura es un estado que no produce”, dijo el constructor.

Además, comentó que en lo que va del año, más de tres construc-

toras se ido del estado en busca de proyectos de infraestructura, pero hasta el momento no se reporta cierre de empresas.

“Se han ido a invertir a otros estados a trabajar desarrollos habitacionales, aunque también es por la falta de seguridad”, informó el presidente de la Cámara.

Comentó que, a pesar de que existe una ligera recuperación a nivel nacional, en Morelos sólo el 20 por ciento de las empresas adheridas a la Cámara tiene proyecto de obra, pero en su mayoría es inversión privada.

“Esperemos que, en este periodo de mitad de año, se reactive el sector y salgan algunas obras. Poque casi estamos parados sólo tenemos un 20 por ciento de empresas

beneficiada con obras”, indicó. Por ello, Armando Núñez consideró que, al cierre del primer se-

mestre del año, no se percibe un avance en el estado en materia de infraestructura.



DE ACUERDO CON la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Morelos no hay inversión para las empresas constructoras.

Comercios del Oriente, rescatados por las clausuras de las escuelas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- “Quienes nos dedicamos a la venta de artículos de temporada tenemos que buscar lo que esté de moda y ahorita son lo de clausuras, porque después las ventas mueren y no se vuelve a vender hasta el regreso a clases pero en giros muy específicos; ahorita la gente busca artículos escolares, juguetes para niña o niño, osos de peluche o artículos de artistas de moda”, afirmó Josahandy Romero, comerciante del Mercadito de Colores.

Detalló que muchas emprendedoras o pequeños negocios suelen traer artículos que pueden ser utilizados por los estudiantes, algunas otras optan por la venta de arreglos para los graduados que consisten en globos en pequeñas canastas de madera o mimbre, los cuales se llenan con dulces u objetos escolares, “lo que en esta temporada se vende muy bien”. “Son como tres semanas las que nosotros tenemos para venderlos porque las clausuras varían de fecha, mientras demos buenos productos a precios justos seguramente podremos recuperar nuestra inversión y obtener una ganancia”, dijo. Explicó que la temporada de clausuras es una oportunidad para incrementar las ventas de los pequeños nego-

cios sobre todo los establecidos de Cuautla.

Afirmó que si bien las ventas no son como hace algunos años, cuando las familias de los graduados hacían grandes comidas para festejar, sí se continúa con la práctica de dar obsequios y este año, luego de la pandemia, esperan tener buenas ventas. Los costos de los obsequios dependen del producto que se adquiere, pero por ejemplo: los arreglos con globos van desde los 150 hasta los 400 pesos.

Por otra parte el director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) Eliacín Salgado de la Paz, detalló que dadas las condiciones de salud actuales, las ceremonias y fiestas de graduación ya se celebrarán masivamente, esto luego de que por dos años se suspendió y restringió la afluencia de personas a causa de la contingencia sanitaria por covid 19.

El funcionario manifestó que el cierre de curso para muchos alumnos morelenses fue un reto, porque se atravesó la pandemia, lo cual cambió el modo de aprender y recibir clases. Informó que el último día de clases del ciclo escolar 2022-2023 será el próximo miércoles 19 de julio, mientras que el personal docente saldrá de vacaciones hasta el 26 de julio para cumplir y participar.



“QUIENES NOS DEDICAMOS a la venta de artículos de temporada tenemos que buscar lo que esté de moda y ahorita son lo de clausuras, porque después las ventas mueren y no se vuelve a vender hasta el regreso a clases.

Indagan presunta explotación sexual e infantil en el estado

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del gobierno del estado a través de la directora general de Inspección del Trabajo, Alejandra Jarillo Soto atiende tres quejas por acoso sexual y explotación infantil en los centros laborales.

De acuerdo con la funcionaria estatal, están en revisión tres quejas y en el proceso de desahogo.

Indicó que la queja de trabajo infantil es contra una empresa dedicada a reclutar personal para el trabajo agrícola.

Mientras que las dos quejas por acoso laboral contra mujeres son en negocios dedicados al comercio.

Mencionó que las quejas se tienen bajo el Protocolo de Prevención, Discriminación por razones de género, violencia y acosos sexual o trabajo forzoso e infantil que establece la Ley Federal del Trabajo.

La funcionaria estatal, explicó que las quejas por acosos y violencia en los centros de trabajo es contra las mujeres y hombres.

Mencionó que los principales agresores son jefes es decir sus su-

periores y compañeros de trabajo. Detalló que algunas conductas son señales sugerentes, contacto físico, tocamientos, abrazos, besos, manoseo o jalones.

Por ello, comentó que dentro de la Dirección de Inspección del Trabajo se evalúan los centros de trabajo donde el desempeño del empleo que debe realizarse en forma digna, sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que tiene o guarda relación.

Pueblos Mágicos demandan apoyos para atraer visitantes

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El presidente municipal de Tlayacapan, Eduardo Campos Allende manifestó que una parte de la economía de Morelos se mueve gracias al turismo, y eso es algo que se ha visto en varios municipios del estado. Por ello, señaló que es de celebrarse el nombramiento de dos localidades más como Pueblos Mágicos, ya que permitirá a los visitantes nacionales e internacionales tener más opciones de atractivos turísticos que visitar en el estado.

Dijo que lo que piden los municipios que tienen esta distinción es que se les vuelva a asignar el recurso que antes se les otorgaba a estas demarcaciones, el cual permitía impulsar obras y mejorar la imagen del Pueblo Mágico. “Esto es importante, porque sabemos que el turismo permite con su llegada una importante derrama económica y en la medida que más municipios se

sumen al programa de Pueblos Mágicos, Morelos podrá tener mayor número de visitantes”, expuso.

Celebró la designación de dos municipios de Morelos como Pueblos Mágicos, pero refirió que, para preservar y cuidar estos espacios se requiere que se les regresen los recursos que se daban hasta hace cinco años a las localidades con el nombramiento. “Lo único que queremos es que se nos vuelva a dar el recurso que se asignaba a Pueblos Mágicos, porque ya no lo recibimos y este año se cumplen cinco años de que ese recurso no llega; que bueno que se sumen más municipios, pero ojalá se regresen estos recursos”, apuntó.

Relató que existen varias obras que quieren realizar para fortalecer los trabajos de mejoramiento urbano que realiza actualmente el gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), ya que solo se tomaron en cuenta cinco puntos,

pero se requiere intervenir más áreas y calles, por falta de recursos estas obras deberán de seguir en espera y continuar solo con el recurso otorgado por la federación, mientras se invierte en algunas obras con recursos del ayuntamiento.

Objetó que es por eso que se debe de entender que se debe contar con un apoyo para lograr hacer obras de rehabilitación de algunas zonas, “ser Pueblo Mágico no es algo que se queda en el nombramiento solamente, se tienen que hacer varias cosas, y sobre todo dar mantenimiento a las áreas de mayor demanda turística”. Preciso que de ahí la importancia de la asignación de los recursos con los que se contaba.

Mencionó que Xochitepec y Tlaquiltenango se van a enfrentar a ese hecho, y es cuando “debemos de considerar que la necesidad de los recursos es algo básico para poder mantenerse como Pueblo Mágico, porque se tienen que ofrecer servicios a los turistas”.

Se requieren comités parroquiales en ayuda de las víctimas

Sembrar semillas de paz ante tiempos de violencia: obispo

GUADALUPE FLORES

El obispo de la diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro instó a sembrar semillas

de paz ante tiempos de violencia. En la homilía en Catedral de Cuernavaca, el jerarca católico indicó que es necesario la creación de comités semillas de paz en cada

parroquia para que la sociedad desarrolle tareas por la paz y en ayuda de las víctimas de violencia.

En su mensaje, sostuvo que tras la novena Caminata por Paz, lo que sigue es que cada persona trabaje en reconstruir un estado de tranquilidad.

“Es una tarea de todos, por eso desde las parroquias seremos semilleros de paz”, dijo. Agregó, Ramón Castro que también los gobiernos y los Poderes son reposables de trabajar por la paz de sus comunidades.

El también secretario del Episcopado Mexicano reconoció que la tarea no es sencilla de realizar y requiere el compromiso de todos para trabajar en conjunto.

Para que “vivamos en un país en el que todos nos sintamos seguros, sin miedo y con paz”, expuso.

Finalmente, el jerarca católico agradeció a los feligresía, y todos los ciudadanos por su participación en la novena caminata por La Paz que se desarrolló este sábado 15 de julio en Cuernavaca.

Jiutepec, al rescate de familias en riesgo junto a barrancas

EDMUNDO SALGADO

Con la finalidad de resguardar sus vidas durante esta temporada de lluvias, la Dirección de Protección Civil del municipio de Jiutepec retirará a las personas en situación de calle que viven debajo de los puentes de barrancas.

Así lo declaró el titular de dicha dependencia, Francisco Barona Téllez, quien precisó que debido a la llegada de la temporada lluvias se espera un incremento en los cauces de las barrancas del municipio por lo que se iniciará con un operativo para retirar a las personas en situación de calle que se encuentran en estos sitios para evitar que estén en peligro.

“Llegó la temporada de lluvias y la Dirección de Protección Civil ha realizado acciones de prevención desde hace varios meses pero vamos a seguir con las acciones para evitar afectaciones a los ciudadanos, una de ellas es la de retirar a las personas que viven en situación de calle de los puentes que pasan por barrancas, ahí hemos detectado ya personas que se encuentran en riesgo ya que la corriente crece y se los puede llevar durante una lluvia fuerte”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario municipal informó que en días pasados retiraron una

familia que se encontraba viviendo debajo de un puente en la barranca de Analco, para lo cual fue necesario el apoyo de las autoridades policíacas municipales.

“El retiro de las personas se realiza también con base en denuncias presentadas por vecinos de los centros de población aledaños, quienes han solicitado el apoyo de la secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, a través de Prevención del Delito, lo importante es salvaguardar su integridad física, no podemos permitir que estén en una situación de riesgo y no hacer nada para garantizar su seguridad”, mencionó.

Francisco Barona añadió, que los operativos se mantendrán de manera permanente en las barrancas de Analco y La Gachupina, así como en los márgenes de los cuerpos de agua en el pueblo de Progreso.

“Los operativos serán permanentes, ya se hizo uno pero estaremos revisando que no se vuelvan a instalar en esta barranca o en alguna otra, insisto, la finalidad es evitar que sean víctimas de las crecidas durante las lluvias”, comentó.

Barona Téllez concluyó, al solicitar el apoyo a los ciudadanos para el retiro de gente en situación de calle, por lo que dio a conocer el número de teléfono 777-320-75-33 para reportarlos.

Espera la Ceagua recuperación de presas tras la grave sequía

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Comisión Estatal del Agua, Jaime Juárez López, confía en que las presas del estado puedan recuperar su nivel luego de que durante siete meses se enfrentó una crisis por la falta de lluvias.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde reconoció que durante siete meses se registró una importante sequía en el estado, la cual inició desde noviembre del año pasado y que terminó en mayo de este 2023 con las primeras precipitaciones, lo que generó que varias presas disminuyeran sus niveles básicos de manera alarmante.

“Venimos de una temporada de sequía que duró aproximadamente siete meses, dos meses del año pasado y cinco, los primeros cinco meses de este 2023 en donde no hubo prácticamente ninguna lluvia, eso generó que lamentablemente varias presas disminuyeran sus niveles a niveles que no se habían alcanzado durante muchos años, por ejemplo, el caso de El Rodeo que llegó al cinco por ciento de su capacidad lo cual es algo que preocupó mucho durante estos meses”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario estatal confía en que durante esta temporada de lluvia las presas pueden recuperar sus niveles con las precipitaciones que se esperan por la for-

mación de diferentes fenómenos meteorológicos, como ocurrió a principios del mes de julio cuando en tres días llovió lo que debió de haber caído durante siete meses.

“El pronóstico es que se van a formar diferentes huracanes y tormentas tropicales lo que ayudará a generar las lluvias, estas precipitaciones podrán ayudar a recuperar los niveles de las presas por lo que confiamos en que pueda ser así durante los próximos meses que dura la temporada, recordemos que en el mes de julio, los primeros tres días llovió todo lo que debió haber llovido durante siete meses y eso nos ayudó mucho para evitar que el nivel de las presas siguiera bajando”, comentó.

Juárez López aseguró, que durante las primeras lluvias de la temporada no se han registrado ningún tipo de afectación debido a los trabajos que se realizaron de prevención para evitar inundaciones y el desbordamiento de ríos y barrancas.

“Debemos decir que a pesar de la gran cantidad de lluvia que se registró durante los primeros días de este mes de julio, no hay grandes afectaciones gracias a los trabajos de prevención que se realizaron entre las autoridades estatales y las autoridades municipales, así que seguiremos trabajando para tener un saldo blanco”, concluyó el funcionario estatal.



EL OBISPO DE la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro instó a sembrar semillas de paz ante tiempos de violencia.



COLEGIO DE PRESTIGIO EN TZOMPANTLE CUENTA CON LAS SIGUIENTES VACANTES:

PREFERIBLEMENTE QUE VIVA EN ZONA NORTE.

TE ESTAMOS BUSCANDO

- PROFESOR DE ESPAÑOL NIVEL SECUNDARIA
- PROFESOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
- PROFESOR DE INGLÉS Y FRANCÉS
- PROFESOR DE MÚSICA PARA JARDÍN DE NIÑOS

MANDAR WHATSAPP AL 777 307 9376

COMUNICARSE AL 777 364 3512 AL DEPARTAMENTO DE RRHH.

Temblor matutino sorprendió a Morelos; no se registraron daños

EDMUNDO SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil reportó saldo blanco en Morelos tras el sismo registrado la mañana de este domingo, el cual se sintió en algunos puntos de la entidad.

De acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional, el temblor se reportó a las 07:44 horas de este domingo de magnitud 5.2 a 18 kilómetros al oeste de Ciudad Altamirano, Guerrero.

Al respecto, el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, informó a través de sus redes sociales que de manera inmediata se activaron los protocolos de revisión de inmuebles, ya que el movimiento fue percibido en Morelos.

“Mantenemos constante monitoreo tras el sismo de magnitud de 5.5 grados, ocurrido

hace unos minutos con epicentro en Guerrero. Tuvo percepción en algunas zonas de Morelos”, escribió el mandatario estatal.

Por su parte, la Coordinación Estatal de Protección Civil informó que luego de una revisión de inmuebles se reportó saldo blanco, sin embargo, hizo un llamado a la ciudadanía para reportar cualquier daño con el fin de que se revise el inmueble y con ello descartar cualquier situación de riesgo.

“Tras este hecho, la dependencia estatal informa que, se iniciaron los procedimientos de comunicación con sus homólogos municipales que efectuaron recorridos sin que se presentaran afectaciones en la entidad”, dio a conocer a través de un boletín de prensa.

Además, recordó a los ciudadanos hacer caso omiso a infor-

mación falsa y no oficial, así como estar pendiente de la

información que emite la Coordinación Estatal de Protec-

ción ante este tipo de fenómenos naturales.

Rafael Reyes encabezó jornada de pintura en secundaria de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Para refrendar el compromiso del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec con la Educación, la mañana de este domingo el alcalde Rafael Reyes encabezó una jornada de pintura en la escuela secundaria técnica #39, ubicada en la colonia Otilio Montaña.

En coordinación con personal administrativo y docente de la escuela, así como con familiares de estudiantes y personal del gobierno municipal se llevaron a cabo los trabajos en los salones, bancas y exteriores del plantel

educativo.

Previo al inicio de la jornada, el presidente municipal compartió con los asistentes que la administración está ocupada en realizar acciones que permitan garantizar el derecho que tienen niñas, niños y jóvenes para alcanzar su bienestar.

Rafael Reyes comunicó que tal cual se realizó en 2019, 2021 y 2022, durante 2023 la administración municipal habrá de entregar paquetes de útiles escolares de estudiantes del nivel básico (primaria y secundaria), así como material didáctico para

preescolares.

En la jornada de este domingo se utilizaron 36 cubetas de pintura de 19 litros de color blanco para salones y pasillos, amarillo para los muros debajo de las ventanas, terracota para columnas y herrería, asimismo se realizó limpieza del inmueble.

Roberto Alfredo Ceja Mendoza, director de la escuela secundaria técnica 39 encabezó a los trabajadores del plantel, en donde hicieron labores personal de la secretaria de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Pre-dial y Catastro de Jiutepec.





Vacaciones

De Verano 2023

JIUTEPEC TE ESPERA CON LOS BRAZOS ABIERTOS



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO 2022 2024



INGRESA A LA PÁGINA:
WWW.JIUTEPEC.GOB.MX
 PARA OBTENER INFORMACIÓN
 SOBRE ALOJAMIENTO,
 RESTAURANTES Y LUGARES
 DE ESPARCIMIENTO.

¡VIVE JIUTEPEC!

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777-399-20-91

JUEGO DE MANOS

Diego Pacheco



Un arma de doble filo

La comunicación ha sido una herramienta fundamental dentro de la estrategia política del presidente López Obrador. Él ha sido hábil para fijar temas en la agenda, acompañados de su postura, con lo que ha podido adelantarse en diversas ocasiones a las controversias o, también, ha creado controversias a su discreción. Su estilo personal de gobernar, congruente con su método político al momento en que buscaba el puesto, se basa en ganar la percepción.

En tiempos regulares, esto no pasó del debate público, lo dime y díretes; no obstante, conforme la transición del gobierno federal se acerca, los conflictos con otras autoridades han ido en ascenso. Desde la pugna con el Instituto Nacional Electoral hasta el actual enfrentamiento con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los contrapesos se han endurecido en vías al 2024.

De igual manera, la que había sido la herramienta de confianza y control del presidente de la República, hoy parece ser un tiro que sale por la culata ya que, en su afán característico de debilitar a la oposición con mensajes y retórica, hoy ha empoderado e impulsado a una posible candidata del Frente Amplio por México que, hasta hace unas semanas, no se veía con cartas fuertes (o señales de vida) para competir el próximo año.

Xóchitl Gálvez ha encontrado una ventana de oportunidad los ataques de Palacio Nacional y, en ese sentido, se ha valido de métodos similares a los del Ejecutivo para lanzar mensajes antagónicos hacia el presidente de la República y, con el debate público, crecer su imagen en vías a la definición de la candidatura presidencial opositora.

La política, como muchas otras dinámicas sociales, se debe llevar a cabo con el mayor autocontrol posible. La cabeza fría y el corazón caliente para poder tomar decisiones estratégicas sin desapego. En este caso, es un error de la figura presidencial prestarse a dimes y díretes con una aspirante a candidata de la oposición pues, de esa manera, ha construido a la persona que hoy le está causando problemas y, poco a poco, se posiciona como la favorita para competir el próximo año.

Las pequeñas victorias

Hablando del próximo año, es muy probable que en el 2024 Morena triunfe en la contienda por la presidencia de la República. Las cifras presentes (principalmente las que corresponden al presidente López Obrador) señalan que aún existe un apoyo de la ciudadanía hacia el presidente y su proyecto.

Ojo, a manera de paréntesis, contrario a la situación del mandatario federal, las cifras de aprobación del partido guinda no son tan favorables. Como ya se ha mencionado en este espacio, es el presidente quien sostiene al partido en materia política electoral.

De vuelta al tema central, hay dos riesgos principales para el grupo cuatroteísta en la contienda del año que viene: una derrota en la Ciudad de México, que les quitaría el control de la capital del país; y el perder la mayoría en el Congreso de la Unión, que frenaría el avance de los proyectos y metas de el o la futura presidenta.

En lo que concierne al primero, el antecedente de la derrota en la mitad del territorio capitalino en el proceso electoral de 2021, pone en duda el control de Morena de la capital el próximo año. Hace falta contar con un perfil verdaderamente competitivo y una campaña estratégica para alcanzar este objetivo que, aunado al triunfo en el Estado de México, significaría una victoria política importante.

Por otro lado, el virtual control del legislativo por parte de Morena ha sido clave para el avance de los proyectos de la llamada Cuarta Transformación. Si se pierde esta condición será muy complicado que quien releve al presidente López Obrador pueda dar continuidad al proyecto y a las metas del partido.

La silla presidencial es una de las piezas necesarias para poder asegurar un rumbo estable para el proyecto que resulte victorioso en los próximos comicios. Sin embargo, las pequeñas victorias cuentan (y cuentan mucho) pues, como pintan las cosas al momento, la marca Morena no será suficiente para garantizar este cometido.

Por cierto

Irónicamente, una vez que dio inicio el proceso para elegir a la o el coordinador nacional de los comités de la defensa de la Cuarta Transformación, las noticias alrededor de las corcho-

latas se volvieron más escasas y, francamente, menos interesantes. Fotos aquí, foros allá, quejas de competencia desleal y cachetadas con guante blanco han sido las novedades en torno a este proceso.

No obstante, podemos comenzar a definir algo: de las tres corcholatas preferidas, Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López; este último no ha podido crecer su simpatía con la ciudadanía y, luego del escándalo alrededor de la diputada Andrea Chávez —quien forma parte fundamental de su equipo— sus posibilidades de triunfo parecen casi nulas.

Restan 2 corcholatas, una ha sido efectiva en posicionarse como la preferida del presidente de la República (un gran acierto, toda vez que, como se mencionó anteriormente, es la figura que sostiene al partido) y, en ese sentido, mantiene sus mensajes bajo la línea de la Cuarta Transformación, la continuidad al proyecto obradorista, la llegada de la primera mujer presidenta a México y la prioridad al pueblo.

Por su parte, el excanciller apuesta a encuentros pequeños e impactos en redes sociales y, a diferencia de sus contrincantes, ha presentado un primer proyecto para su gobierno: el Plan Ángel de seguridad nacional, el cual apuesta por la tecnología y la inteligencia artificial para robustecer el aparato de seguridad del estado. Este ha recibido notas agrídules entre quienes temen una violación a los derechos humanos y quienes aspiran a una solución al grave problema de inseguridad que enfrenta el país. Sea cual sea el análisis del Plan Ángel, la realidad es que dio con precisión en uno de los puntos que más apuran a la ciudadanía mexicana.

Entonces ¿quién va a ganar? Eso depende de a quien le preguntes y el método que use para hacer ese cálculo. Desde este espacio, se apuesta por la prudencia y la paciencia.

Sobre los 3 taparrosas restantes, es probable que estén apostando a un premio de consolación. En el caso de Ricardo Monreal, podría ser la Ciudad de México, Noroña una coordinación legislativa y el partido verde, como en cada proceso, mantener su registro y contar con algunas fichas en el legislativo para negociar en el futuro.

El tiempo vuela:

diegopachecowil@gmail.com

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 03 de julio del año 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número **363,260**, de fecha 30 de junio del año 2023, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: A).- **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **LUCIO SAAVEDRA FIGUEROA**, que se realiza a solicitud de la señora **ROSA SAAVEDRA FIGUEROA**, en su carácter de **ALBACEA** de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia del señor **ROGELIO GOMEZCAÑA SAAVEDRA**, en su carácter de **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** de la mencionada sucesión; y, B).- **LADECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **LUCIO SAAVEDRA FIGUEROA**, que se realiza a solicitud de la expresada señora **ROSA SAAVEDRA FIGUEROA**, en su carácter de **ALBACEA** de la referida sucesión, con la conformidad y comparecencia del señor **ROGELIO GOMEZCAÑA SAAVEDRA**, en su carácter de **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** de la multitudada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, julio 4 de 2023.

AVISO NOTARIAL


Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número **DOS** y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número **363,307** de fecha 03 de julio del año 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUILLERMINA MONTIEL PÉREZ; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que formalizó el señor **ERICK ALBERTO LIQUITAYA MONTIEL**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO**, quien aceptó dicho cargo y la herencia instituida en su favor por la Autora de la Sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el citado Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE:



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

LVS:sag

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA**A SU PATRIMONIO****ADJUDICACIÓN****ASOCIACIONES CIVILES****CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS****COFINANCIAMIENTO****COMPRAVENTA****CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES****COTEJO DE DOCUMENTOS****DONACIÓN****FE DE HECHOS****FIDEICOMISO****MANDATO****RADICACIÓN DE SUCESIONES****RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO****RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO****SOCIEDADES MERCANTILES****TESTAMENTO****INFORMAVIT****FOYISSTE**

Defraudaron a compañía de CIVAC por \$10 millones; cayó el presunto culpable

DE LA REDACCIÓN

Labores de investigación de gabinete y campo permitieron que la Fiscalía de Morelos ejecutara un orden de aprehensión en contra de José Luis "N" por el delito de administración fraudulenta, persona que fue localizada en Celaya, Guanajuato.

De los hechos, José Luis laboró en una empresa situada en la

colonia CIVAC del municipio de Jiutepec, Morelos, en donde tenía a su cargo la contratación de servicios, pero por medio de una auditoría se conoció que habría alterado facturas en los años 2013 y 2014, lo que le generó a su empleador una pérdida de nueve millones 886 mil 213 pesos.

Los hechos fueron denunciados pero, para ese entonces, José Luis

ya había abandonado su trabajo y huido de Morelos, enseguida, la Agencia de Investigación Criminal (AIC) inició con los trabajos que permitieron localizar a José Luis en el municipio de Celaya, en el estado de Guanajuato, por lo que se solicitó el apoyo de la Fiscalía General de aquella entidad y de forma inmediata se lo-

gró su aprehensión, luego la AIC lo trasladó a Morelos.

En la audiencia inicial el Ministerio Público realizó formal imputación por el delito de administración fraudulenta, José Luis permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar hasta que se resuelva la vinculación a proceso.



Estará ocho años en la cárcel por tocamientos a la hija de su novia

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo de la justicia oral por mayoría, sentencia condenatoria en contra de Paulino "N" al encontrarlo penalmente responsable del delito de abuso sexual agravado cometido en contra de una menor de edad en el municipio de Temixco.

Quedó demostrado que la mañana del 12 de agosto de 2022, la madre de la menor víctima de 12 años de edad salió de su domicilio en un fraccionamiento del municipio de Temixco para comprar algunas cosas, al regresar al mismo, su hija le contó que el hoy sentenciado, quien era pareja sentimental de la mujer, le habría realizado tocamientos en el cuerpo.

La mujer salió del inmueble y solicitó apoyo policial, acudiendo al lugar elementos municipales quienes realizaron la detención de

Paulino "N" de 44 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Metropolitana.

Al ser judicializada la carpeta de investigación, fue presentado ante un juez de control ante quien la Fiscalía Regional Metropolitana formuló imputación por el delito de abuso sexual agravado, encontrando la autoridad judicial elementos suficientes para vincularlo a proceso e impuso en su contra la prisión preventiva como medida cautelar.

Al desarrollarse las distintas etapas se llegó al Juicio Oral en donde por mayoría se resolvió un fallo condenatorio al quedar plenamente demostrada la responsabilidad de Paulino en los hechos, a quien se impuso una pena de ocho años de prisión y al pago por la reparación del daño por a favor de la menor víctima.



Condena de más de medio año por narcomenudeo y usar moto robada

DE LA REDACCIÓN

Al demostrar el Ministerio Público Metropolitano la responsabilidad de Luis Felipe "N" en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, y utilización de un vehículo automotor robado para la comisión de otro delito, mediante procedimiento abreviado la autoridad judicial impuso sentencia en su contra.

Los hechos se registraron la tarde del 11 de marzo de la presente anualidad, cuando elementos policiales recibieron reporte de un taxista quien les refirió que un hombre a bordo de una motocicleta al conducir aventaba dicha unidad a otros vehículos sobre la avenida Paseo de las Fuentes, en la colonia Pedregal de las Fuentes del municipio de Jiutepec.

Los policías dieron alcance al motociclista y pidieron detener su marcha, en respuesta, el hombre aceleró para tratar de huir del lu-

gar, iniciándose una persecución logrando su detención, y al realizarle una revisión le localizaron en una bolsa conocida como "mariconera" un arma de fuego así como pequeñas bolsas de plástico conteniendo sustancia similar a la cocaína.

Al realizar la revisión de la motocicleta se percataron que el número de serie se encuentra remarcado y cuenta con reporte de robo, por lo anterior fue detenido Luis Felipe "N" quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Regional Metropolitana.

Al aportarse las pruebas suficientes que demostraron la responsabilidad del masculino en los delitos imputados, Luis Felipe aceptó los hechos y se sujetó a un procedimiento abreviado mediante el cual se le impuso una pena de siete meses de prisión y al pago de una multa, sin concederse sustitución de la sanción privativa de libertad.

"El Ada" no cumplió al juez y fueron tras de él

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente ejecutaron en el municipio de Puente de Ixtla la orden de aprehensión habida en contra de una persona imputada que luego de obtener la suspensión condicional del proceso, en la causa que enfrenta por delito contra la salud, desatendió las obligaciones contraídas ante el juzgado.

En atención al mandato judicial, los agentes investigadores aprehendieron a Adalberto "N", alias "El Ada", de 40 años de edad, habitante de la colonia Valle Dorado, de Puente de Ixtla.

Inicialmente, "El Ada" quedó a disposición de la Unidad Especializada de Delito Contra la Salud el 30 de enero del presente año, tras ser detenido por elementos policiales en poder de 760 miligramos de metanfetamina.

Después de ser judicializado por la Agente del Ministerio Público (MP) especializada y vinculado a

proceso por parte del juez de control, el 10 de febrero de este mismo año Adalberto "N" consiguió la suspensión condicional, lo que le permitía cerrar la causa penal cumpliendo con cinco obligaciones fijadas por el juzgador, durante el plazo de un año.

No obstante, "El Ada" ignoró las reglas fijadas por el juez, motivo por el que se ordenó su reaprehensión, siendo ahora asegurado sobre el bulevar Gilberto Figueroa de la colonia Norte, de Puente de Ixtla.

Ejecutado el mandato, el imputado quedó a disposición del juez que lo requirió, siendo en la audiencia de cumplimiento en la que se le ordenó retomar las disposiciones marcadas en la suspensión condicional del proceso, esto a partir del día 13 del presente mes y año, por un lapso de 12 meses.

De acuerdo con los registros de la Fiscalía Regional Sur, "El Ada" cuenta con otros dos ingresos relacionados con sus presuntas actividades ligadas al narcomenudeo.

TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200